



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 475 - 2018
Guatemala, 20 de junio de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 090-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 357 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.305,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 JUN 2018

10:56

Hoy: PUBLICAS

Firma:



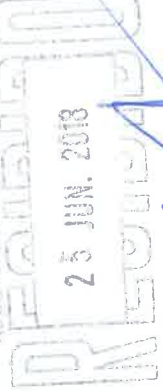
Luz María Encuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Vo.Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



A las: 11:48

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS

Oficio No. 084/POM/DGCT/NYLM

Guatemala, 23 de mayo de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del departamento de Planificación de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-

Por este medio nos dirigimos a Usted, con la finalidad de remitir la transferencia tipo Intra 2 por valor de Q 305,000.00, para fortalecer los grupos de gasto 100 y 200 para dar cumplimiento con los pagos de reconocimiento de gasto por requerimientos de traslado, compra de un antivirus para los equipos, pago de publicaciones en el Diario Oficial y mantenimiento de maquinaria y compra de hojalata y ferretería, movimiento que modificará metas físicas del presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se adjunta copia de los siguientes documentos.

- Comprobante de Reprogramación – Unidad Ejecutora;
- Justificación de Metas Físicas, en base a la reprogramación de Unidad Ejecutora;
- Resolución para la reprogramación No. 011-2018-PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora del departamento de
Planificación, Organización y Métodos



Vo.Bo.: *Luz María Urcuyo*
Directora General

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6700; Fax: 2232-5605 y Telégrafos Guatemala, C.A.

@dgcyt

/dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-

Justificación de ampliación presupuestaria para el fortalecimiento del grupo de gasto 100 en los renglones 121,122,136, 158, 169, 195, y 283 para el cumplimiento de metas físicas en el fortalecimiento del servicio postal durante el ejercicio fiscal 2018

CRÉDITOS

Actividad 01
Dirección y Coordinación
Grupo 100 Servicios No personales

A partir del revertimiento del servicio postal el 19 de agosto de 2016, por parte de la empresa Concesionaria, El Estado de Guatemala, asumió automáticamente la función de Operador Oficial del Servicio Postal de la República de Guatemala, cuya función principal es brindar el servicio postal, adoptando las previsiones necesarias para dar cumplimiento con los compromisos constitucionales y garantizar a la población un servicio postal universal, accesible, con calidad, asequibilidad en las diferentes agencias habilitadas, por lo tanto es pertinente realizar la presente ampliación presupuestaria por valor de Q 305,000.00 que modifica 2 metas del presente ejercicio fiscal y, es como a continuación se describe:

Meta 1: Publicación del Reglamento Orgánico Interno,
Meta 2: Publicación del Tarifario postal.

Asimismo, a continuación de desglosan los gastos que será necesario realizar con la presente transferencia:

121 Divulgación e información: es necesaria la cantidad de Q 185,000.00 para cubrir los pagos de las publicaciones siguientes:

- Publicación en el Diario Oficial sobre la Regionalización del servicio postal, Q 7,500.00
- Publicación en el Diario Oficial del Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Q 85,000.00
- Publicación en el Diario Oficial del nombramiento de la integración del Consejo Nacional Filatélico Q 7,500.00
- Publicación en el Diario Oficial de las Nuevas tarifas postales que se pondrán a disposición del público usuario. Q 85,000.00

TOTAL

Q 185,000.00

122 Impresión, encuadernación y reproducción: se solicita la cantidad de Q 10,000.00, como se detalla a continuación:

- Formulario de Requisición de bienes y/o servicios (1,000 unidades),
- Formulario de Requisición de almacén (1,000 unidades),
- Formulario de entrega de combustible (1,000 unidades),
- Vales de caja chica (1,000 unidades),
- Folios de hojas móviles (400 unidades),

136 Reconocimiento de Gasto: es necesaria la cantidad de Q 60,000.00 para los gastos de traslado de las personas que prestan servicios técnicos y profesionales en la Dirección General de Correos y Telégrafos, con destino hacia las diferentes agencias postales en el interior de la República.

158 Derechos de bienes intangibles: es necesaria la cantidad de Q 20,000.00 para la adquisición del Anti-virus, para protección de los equipos de cómputo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias: es necesaria la cantidad de Q 5,000.00, para el mantenimiento de 2 pulidores y 2 de aire acondicionado, además del mantenimiento de la bomba de agua de la fuente del jardín de las Oficinas Centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

195 Impuestos, derechos y tasas: es necesaria la cantidad de Q 20,000.00, para el pago de la autorización de formas por parte de la Contraloría General de Cuentas, las que se describen de la siguiente manera:

1. Requisición de bienes y/o servicios (1,000 unidades)
2. Requisición de almacén (1,000 unidades)
3. Forma de entrega de combustible (1,000 unidades)
4. Vales de caja chica (1,000 unidades)
5. Folios de hojas móviles (400 unidades)
6. Forma 63-A electrónicas (100,000 unidades)

283 Productos de metal: es necesaria la cantidad de Q 5,000.00, debido a que este renglón presupuestario no fue asignado en el presupuesto de 2018, por lo que se hace indispensable realizar la transferencia para efectuar las compras de artículos de hojalata, ferretería, tuercas y duplicados de llaves.

6

DÉBITOS

Grupo 400
Transferencias Corrientes

- **413 Indemnización de personal**, de este renglón de gasto se tiene contemplado debitar la cantidad de Q 152,500.00, durante el ejercicio fiscal 2018.
- **415 Vacaciones pagadas por retiro**, se debitará la cantidad de Q 152,000.00, derivado a que no se utilizará este valor durante el ejercicio fiscal 2018.

Los renglones presupuestarios del 400 no afectan metas físicas derivado a que los mismos no están amarrados a la producción final y sustancial de esta Dirección General.


Licda. Nora Yolanda Letona
Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/05/2018 HORA : 12:44:38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación				Total	-305,000.00	0.00
17 00 000 001 000 400 11						-305,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación				Total	305,000.00	0.00
17 00 000 001 000 100 11						300,000.00	0.00
17 00 000 001 000 200 11						5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	
	-305,000.00	305,000.00
	-305,000.00	305,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-305,000.00	305,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-305,000.00	305,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-305,000.00	305,000.00
	Total	-305,000.00 305,000.00

DESCRIPCIÓN	TRANFERENCIA PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS RECONOCIMIENTO DE GASTO POR REQUERIMIENTOS DE TRASLADO, COMPRA DE UN ANTI-VIRUS PARA LOS EQUIPOS, PARA PAGO DE PUBLICACIONES EN EL OFICIAL, Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y COMPRA DE HOJALA Y FERRETERIA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FIRMA
Licda. Nora Yolanda Cetona Mejía	
Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos	
Dirección General de Correos y Telégrafos	



FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
AÑO	



Ing. Dany Elin Hernández Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/05/2018 HORA : 12:44.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	2	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
3087-10;									

DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS RECONOCIMIENTO DE GASTO POR REQUERIMIENTOS DE TRASLADO, COMPRA DE UN ANTI-VIRUS PARA LOS EQUIPOS, PARA PAGO DE PUBLICACIONES EN EL OFICIAL, Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y COMPRA DE HOJALA Y FERRETERIA.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía

Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos

Dirección General de Correos y Telégrafos

FIRMA

Ing. Dany Edder Thompson Carías

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCyT-MCIV-11-2018-PLANIFICACIÓN
Guatemala 21 de mayo de 2018

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCyT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCyT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, emitido el veintinueve de noviembre de 2016 por el Congreso de la República y con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La ampliación presupuestaria para el fortalecimiento del grupo de gasto 100 y 200 en los renglones 121, 122, 136, 158, 169, 195 y 283, para brindar el servicio postal a la población en general, movimiento que si modifica metas físicas del presente ejercicio fiscal 2018.



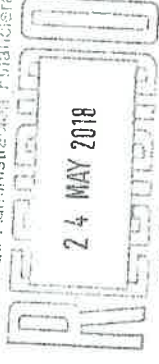
Ing. Dany Eder Thompson Larios
Dirección General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 255-2018/DGCT/DF/VPV
Guatemala, 23 de mayo de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma: Rafael Pérez Hora: 13:58 h

Licenciado Girón:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, con el propósito solicitar el trámite correspondiente a una transferencia en créditos para los grupos de gasto 100 y 200, de esta Dirección General; con objeto de fortalecer el presupuesto vigente y con ello dar continuidad a la prestación del servicio postal a la población.

Se adjunta a la presente, fotocopias de la siguiente documentación:

- ✓ Comprobante de reprogramación de Centros de Costos,
- ✓ Justificación de la Transferencia,
- ✓ Resolución para la reprogramación,

Atentamente

Vo. Bo.



Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS



Ing. Dany Eldén Thomas
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 21/05/2018
				HORA : 12:44.38
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación					Total	-305,000.00	0.00
17 00 000 001 000 400 11							-305,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

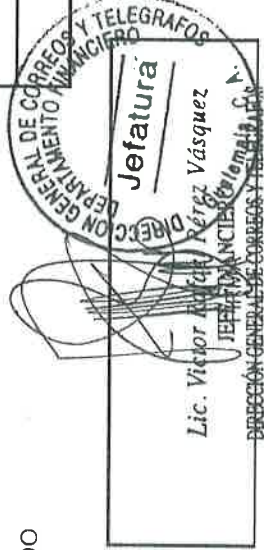
000-029-0001	Dirección y coordinación					Total	305,000.00	0.00
17 00 000 001 000 100 11							300,000.00	0.00
17 00 000 001 000 200 11							5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación		-305,000.00	305,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-305,000.00	305,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-305,000.00	305,000.00
	-305,000.00	305,000.00
Total	-305,000.00	305,000.00

DESCRIPCIÓN	TRANFERENCIA PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS RECONOCIMIENTO DE GASTO POR REQUERIMIENTOS DE TRASLADO, COMPRA DE UN ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS, PARA PAGO DE PUBLICACIONES EN EL OFICIAL, Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y COMPRA DE HOJALA Y FERRERIA.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 21/05/2018
HORA : 12:44.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8	
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	2		Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	2		Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Gasto Consolidados								

3087-10;

DESCRIPCIÓN

TRANFERENCIA PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS RECONOCIMIENTO DE GASTO POR REQUERIMIENTOS DE TRASLADO, COMPRA DE UN ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS, PARA PAGO DE PUBLICACIONES EN EL OFICIAL, Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y COMPRA DE HOJALA Y FERRERIA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Victor Rafael Pineda Vásquez

JEFE FINANCIERO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Mr. Danny Gabriel Thompson Larios

Director General

Guatemala, C. A.

JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 100 RENGLONES 121, 122, 136, 158, 169, 195 Y 283 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Dirección General de Correos y Telégrafos a partir del mes de agosto del año 2016 pasó a ser la entidad responsable de prestar el servicio postal a toda la población del territorio de la república de Guatemala. Derivado de la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 24 “Falta de aprobación del Presupuesto” queda vigente el presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

Por lo tanto, para el presente ejercicio fiscal no se posee en la asignación presupuestaria la disponibilidad necesaria para poder cumplir con todos los procesos de pago futuros que necesita para solventar la Dirección General de Correos y Telégrafos.

CRÉDITOS

Actividad 01 Dirección y Coordinación
Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES

121 Divulgación e información: se solicita la cantidad de Q 185,000.00 para cubrir los pagos de las publicaciones oficiales de la Dirección General de Correos y Telégrafos en el Diario Oficial, y así poder cumplir los las disposiciones establecidas en la legislación nacional vigente. Las cuales son las siguientes:

No.	PUBLICACION	VALOR
1	Regionalización del Servicio Postal	Q 7,500.00
2	Reglamento Orgánico Interno	Q 85,000.00
3	Nombramiento del consejo nacional filatélico	Q 7,500.00
4	Publicación de las Nuevas tarifas Postales	Q 85,000.00
Total		Q 185,000.00

14

122 Impresión, encuadernación y reproducción: se solicita la cantidad de Q 10,000.00 para la compra de diferentes formas que se utilizan en la Dirección General de Correos y Telégrafos las cuales se detallan a continuación:

No.	Forma	Unidades
1	Requisición de Bienes y/o Servicios	1,000
2	Requisición de almacén	1,000
3	Forma de entrega de combustible	1,000
4	Vales de Caja Chica	1,000
5	Folios de hojas móviles	400
Total		4,400

136 Reconocimiento de Gasto: Se requiere la cantidad de Q 60,000.00 para cubrir los pagos de reconocimiento de gasto para los diferentes requerimientos de traslados a las diferentes agencias postales ubicadas en el interior del país, para las personas que prestan sus servicios técnicos y profesionales en la Dirección General de Correos y Telégrafos, para el presente ejercicio fiscal; para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 54-2017 "Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados en el Transcurso del Ejercicio 2017" y sus reformas según Acuerdo Gubernativo 03-2018 y Acuerdo Ministerial de Finanzas Públicas, 379-2017, "actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala".

158 Derechos de bienes intangibles: Se solicita la cantidad de Q 20,000.00 para la compra de Anti-virus, para darle protección a los equipos de cómputo de la Dirección General de Correos y Telégrafos por cualquier amenaza cibernética

169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias: Se solicita la cantidad de Q 5,000.00, para el mantenimiento de las 2 pulidoras y 2 aires acondicionado y mantenimiento de la bomba de agua de la fuente del jardín.

195 Impuestos, derechos y tasas: Se solicita la cantidad de Q 20,000.00, para el pago de la autorización de formas por parte de la Contraloría General de Cuentas las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

No.	Forma	Unidades
1	Requisición de Bienes y/o Servicios	1,000
2	Requisición de almacén	1,000
3	Forma de entrega de combustible	1,000
4	Vales de Caja Chica	1,000
5	Folios de hojas móviles	400
6	Formas 63-A2 Electrónicas	100,000
Total		104,400

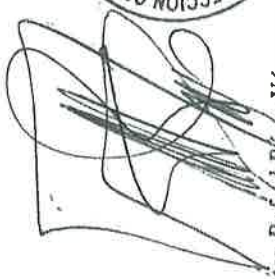
283 Productos de metal: Se requiere la cantidad de Q 5,000.00, en virtud que este renglón presupuestario no fue asignado presupuesto es necesario hacer la transferencia para las compras futuras de artículos de hojalata, ferreteria tuercas y duplicados de llaves.

DÉBITOS

Grupo 400 Transferencias Corrientes (Se adjunta copia de oficio RR.HH/Of.248/CLVR/mm)

413 Indemnizaciones al Personal: se debita la cantidad de Q. 152,500.00 de este renglón de gasto ya que se tiene previsto que no será necesaria su ejecución durante el presente ejercicio fiscal por este valor, dejando un saldo pendiente de ejecutar por Q. 261,350.00.

415 Vacaciones Pagadas por Retiro: se debita la cantidad de Q .152,500.00 ya que no será necesario la utilización por este valor en el ejercicio fiscal 2018, dejando un saldo pendiente de ejecutar por Q. 274,100.00.



Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-004-2018-FINANCIERO

Guatemala, 21 de mayo de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario para los grupos de gasto 100 y 200, para el cumplimiento de pago de reconocimiento de gasto por requerimientos de traslado, gastos de publicaciones en el Diario Oficial, Impresión, encuadernación y reproducción de formas Mantenimiento y reparación de máquinas, compra de anti-virus para equipo de computo así como la autorización de formas por parte de la Contraloría General de Cuentas y compras de artículos de hojalata y ferretería.

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costo en sus renglones presupuestarios en Créditos y Débitos por un valor de Trescientos quince mil quetzales (Q.305,000.00), dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el ejercicio fiscal 2018.


Inq. Oscar Edmundo Román López
Director General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
RECURSOS HUMANOS



Hora: 14:00 Firma:

Oficio No.248/2018/DF/DGCT/MPV
Guatemala, 21 de mayo de 2018

Licenciada
Carmen Leticia Velásquez Rodas
Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Correos y Telégrafos.

Licenciada Velásquez:

En virtud de la atención de diversas necesidades, dentro de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y bajo la directriz de la Dirección General, se está solicitando la reprogramación de centros de costo a efectos de fortalecer algunos renglones de gasto.

Por lo anterior, de están debitando de algunos rubros en los cuales se estima que no serán utilizados, según los movimientos siguientes:

RENGLON	NOMBRE	DESCRIPCION	DEBITO	NUEVO SALDO
413	INDEMNIZACION AL PERSONAL	DEBITO PARA LOS RENGLOES 121, 122, 136, 158, 169, 195 y 283	Q 152,500.00	Q 261,350.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	DEBITO PARA LOS RENGLOES 121, 122, 136, 158, 169, 195 y 283	Q 152,500.00	Q 274,100.00

Por lo tanto, respetuosamente solicitamos informe, del departamento de Recursos Humanos, que dichas cantidades no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal. Con el propósito de continuar con las gestiones de la transferencia, atendiendo las recomendaciones de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-. Queda sin efecto el oficio 228/2018/DF/DGCT/MPV de fecha 09 de mayo de 2018.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS



7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt
/dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
13 JUN 2018

Recibido a las 1 Horas 12 Mts.
Firma: [Signature]

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Al mismo tiempo, adjunto sírvase encontrar el **comprobante de modificación física CO2F**, para que el mismo sea incorporado al expediente que corresponde a la transferencia por el monto de Q 305,000.00, para que continúe el proceso respectivo.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

[Signature]

Licda. Nora Yolanda Lerona Mejía
Coordinadora del departamento de
Planificación, Organización y Métodos



C.c. Archivo

Vo.Bo.



[Signature]
Ing. Dany Elden Thompson Larín
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	210	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS		01	06	2018
Unid. Desc:	00					3
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejia
Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA, C. A.
FIRMA SOLICITADO



Ing. Daniel Guzmán Thompson Lando
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Fecha	01	06	2018
-------	----	----	------



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 090-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No.357 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.305,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

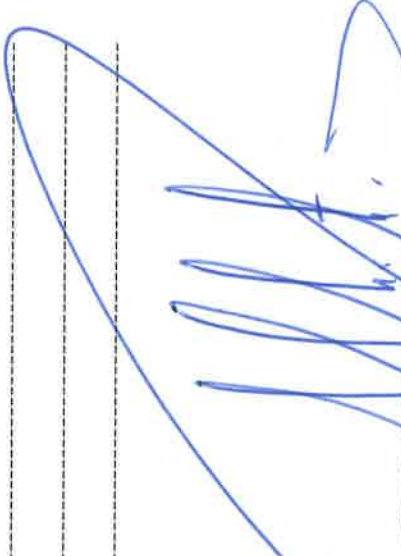
de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	01	06	2018	No. COMPROBANTE	357
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF044-18	13 06 2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Tienda. Luz María Orduño
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.E.P.A.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Ariza
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha	
18	06 2018

Infraestructura y Vivienda